

Sesión pública extraordinaria del día siete de
Abril de mil novecientos trece.

Presidencia del Regidor 2º Ciudadano José María
Lo. y López.

Obsequiando la citación que conforme a lo preceptado
por la ley se hizo a los señores Concejales, a las diez de
la mañana estuvieron presentes los Regidores Becerra, Reyes,
Martínez Lerer, Herrero González y Carballo.

El Ciudadano Presidente declaró abierta la sesión y ha-
ciendo uso de la palabra dijo: que por haber salido las Comisio-
nes de tierras y aguas la semana pasada a cumplir con
su cometido no se verificó la sesión reglamentaria del día
viernes y que siendo bastantes los asuntos que hay pen-
dientes, acordó convocar a sesión extraordinaria con obje-
to de que sean despachados.

A continuación se dio lectura al acta de la sesión
anterior la que fue aprobada sin discusión y en segui-
da la Secretaría dio cuenta con la corresponden-
cia siguiente:

De la Jefatura política.

Comunicando que la Secretaría Gral. remitió al Congreso
del Estado el proyecto de reforma a la fracción I del art.
1º del Plan de Tributos vigente que propone este Ayun-
tamiento. A su expediente.

Permitiendo tres denuncias de terrenos que presentaron los Ciu-
dadanos Pedro Luna, Francisco Sarago y Rosario Olapala.

A la Comisión de Tierras para que dictamine
que les fue concedido el pase legal a los acuerdos que
dictó el Ayuntamiento en la sesión que celebró el día
seis de marzo anterior. A su expediente.

Del Tesorero Municipal remitiendo una manifestación de
inconformidad que ante esta Oficina presentó el Ciuda-
dano Melitón Gómez con motivo de la cuota que se le
asignó por el tránsito de un carro. Vigase al Tesorero
municipal para que lo haga saber al interesado que no

únicamente los carros que transitan por las Calles de la Ciudad causan el impuesto municipal, sino todos aquellos que transitan en la Cabecera.

Ocurros.

I Del Ciudadano Cirso enciso solicitando permiso para construir un túnel sobre la faja de su hijo Fiacro Enciso. Concedido y dársele aviso para que entere en la Tesorería Municipal los derechos respectivos.

II Del Ciudadano Antonio Celles solicitando una merced de agua de la alcantarilla que se continuará en los altos del Palacio Municipal. Vigase que se tendría presente su petición y que en su oportunidad se le comunicará el resultado.

III Del Ciudadano Rafael Lantini solicitando tres lomas de agua de la misma alcantarilla. El mismo acuerdo anterior.

IV Del Ciudadano Miguel H. Maya solicitando una merced de agua de la citada alcantarilla. Igual trámite.

V Del Ciudadano Everardo González haciendo igual petición. El mismo trámite.

VI De la señora Angeles Celles solicitando que la merced de agua que le fue concedida del depósito que abastece a los tanques de las "cansillas" la tome del caño principal por estar aquel lugar muy bajo respecto del nivel de su casa. A la Comisión respectiva para que dictamine.

VII De la señora Rosenda Picano viuda de Rivera manifestando que pretende dar término al juicio del que aparece parte este Ayuntamiento por haberle legado el finado Don Antonio Morales las acciones que tenía en la sociedad cafetera; y que no encontrándose en la población el apoderado del Ayuntamiento Lic. Juan María Romero, para que se apersona al juicio; que en mismo, mismo,

pero no se le remolde a la sucesión de un finado esposo Don Benaldo Rivera la cantidad que este suplió de un peculio siendo albacea de la antes citada testamentaria, para pagar censos y contribuciones que por las expresadas acciones se adeudaban, se le pague el interés que se acostumbra pagar en esta plaza. Después de un detenido debate la M. Corporación dictó los siguientes acuerdos:

I Se autoriza al Regidor Ciudadano Francisco Martínez para que en representación del Ayuntamiento se apersona al juicio del que aparece parte en la testamentaria del finado Don Antonio Morales.

II Vigase a la señora Rosenda Picano vda. de Rivera, que ya se acuerda mandar pagar a la sucesión del finado Don Benaldo Rivera la cantidad que dicho señor suplió de su peculio para pagar los censos y contribuciones que adeudaban las acciones de la sociedad cafetera de Jacatán, que cedió al Ayuntamiento el finado Don Antonio Morales; y que en el curso de que este pago no pueda hacerse dentro de breve plazo se tendría presente su petición.

III. Comuníquese.

IV. Del señor Angel Hernandez manifestando que no posee carro ni carreta y que por consiguiente no le corresponde pagar ese impuesto. Vigase que solo habría cambio en el nombre del vehículo pues que los coches también están afectos al pago de ese impuesto y él es propietario de uno.

IX Del Inspector de la sección de Tepozcuautla solicitando permiso para repararse de su cargo por el término de tres meses. Concedido, dársele aviso al suplente para que se haga cargo de la Inspección y hágase del conocimiento del Tesorero Municipal.

X Del señor Humberto M. Ortega solicitando sean aceptadas las reformas que hace a las planulas en que el Ayuntamiento acordó arrendarle los dos salones situados al Norte en los altos del Palacio Municipal, así como que sea dispensada de trámites su solicitud.

XIII. El señor Ortega podría utilizar para ventuario, me-
dicante el pago de una renta que le sería arrendada
en un caso, seis metros de la sala contigua al
salon, poniendo por su cuenta un tabique de
madera para aislarla del resto de la mencionada
sala. El mismo podría utilizar para expensas
de boleto, sin pagar renta alguna, los dos garitones
que están al pie de la escalera.

XIV. El Ayuntamiento no podia prestar ó arrendar para espec-
táculos públicos ninguno de los ^{salones} salones ó departamentos del Pala-
cio municipal ~~durante~~ el término del contrato.

XVI La falta de cumplimiento a cualquiera de las cláusulas anteriores será motivo para la rescisión del contrato, pudiendo en tal caso exigirse una parte de la otra las responsabilidades a que haya lugar.

Discutidas suficientemente las claustras anteriores fueron apoladas por unanimidad.

XI Del Ciudadano Monico Hernandez solicitando una toma de agua de la alcantarilla que se va a instalar en los altos del Palacio Municipal. El mismo acuerda que recayó a las solicitudes anteriores sobre ese punto

XII El Ciudadano Wilfrido Lopez solicitando igualmente una toma de agua de ~~dicha~~ alcantarilla. El mismo acuerdo.

XIII Del señor Job J. Sanchez ^{manifestando} no poder llevar a su término el contrato de arrendamiento del lugar que solicitó en la plaza del mercado para su establecimiento mercantil y que habiendo traído el armazon que contruyó por su cuenta al señor Ricardo Loria minor, sea con este señor con quien se extienda el contrato respectivo. Diga se al señor Job J. Sanchez que se le releva de la obligación del contrato a que hace referencia.

XIV. Del Inspector de la 3^a sección del centro solicitando permiso para repararse del cargo que desempeña por el término de seis meses. Se le concede, notifíquese al suplente para que se haga cargo de la Inspección y dese aviso al Tesorero.

Y del Ciudadano Vidal Silva, vecino de la Sección de Maquixtla, solicitando se hagan en los fracciones de la Censura Municipal las anotaciones correspondientes por aparecer duplicados los terrenos que posee. A la Comisión de Tierras para que haga la aclaración correspondiente.

XVI. Del Ciudadano Ricardo Soria sumo solicitando en

arrendamiento el sitio que ocupó con su establecimiento mercantil el señor Job F. Sanchez por haberse traspasado este señor la negociación y conviene continuar en el mismo lugar.

Disculando suficientemente lo anterior el H. Ayuntamiento acordó lo siguiente:

I. Se concede al señor Ricardo Dorca Muñoz continúe en el mismo sitio el Establecimiento mercantil que le traspasó el señor Job F. Sanchez.

II. Se autoriza al Presidente del Ayuntamiento Ciudadano Aureliano Reyes y Amador para que extienda el contrato respectivo en los términos en que iba a celebrarse con el señor Sanchez.

XVII Del señor Marcelino Osorno manifestando que le compró al señor Bernardino Torada un lote de terreno situado en el barrio de Traquilita el cual le fué adjudicado al padre de este ^{Dr. Macedonio Torada.} Comprobado el pago de los pesos dese años al Tesorero Municipal para la anotación correspondiente.

Dictámenes.

I De la Comisión de Faneones conteniendo las siguientes proposiciones.

I Se concede al Ciudadano Antonio Lopez un repulero a perpetuidad en el Faneón Municipal de esta Cabecera el cual se haya se haya comprados de la manera siguiente: a 15 metros ochenta centímetros de la tapia que da al Norte; a 10 metros de la del Sur; a 54 metros 20 centímetros de la del Oriente y a 28 metros 20 centímetros de la del Poniente.

II Por esta concesión y por una sola vez este caso en la ferreteria municipal la cantidad de veinticinco pesos.

Con disolución fué aprobado el anterior dictamen.

II De la Comisión de aguas conteniendo la siguiente

te proposición.

Unica. No está en las atribuciones de la Comisión de aguas pasar a propiedades particulares a señalar el lugar en que deben construirse alcantarillas cuando están tengan por objeto únicamente intereses puramente personales.

Se puso a discusión el anterior dictamen y en ella se aprobó.

Por último la comisión de tierras dió cuenta de haber dado posesión del terreno que le fué adjudicado al C. Luis Lerer Olmos en el lugar conocido con el nombre de Comantla de la jurisdicción de Comatlán, de cuya diligencia le remite el acta respectiva y de la cual hacen entrega para que se archive en la Secretaría de este Ayuntamiento. Y no habiendo mas asuntos se que tratar se dió por terminada la sesión faltandos los Regidores Lartín Lopez, Cano y Lecana. = Faltados = pudiendo en tal caso originar una parte de la otra las responsabilidades si que haya lugar. = No vale

Don Marina Lopez Lopez

Frangas

Luis